



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 439-2012-A/MDP

Pangoa, 15 de mayo del 2012

VISTO; el Informe N°157-2012/SGPPTO/MDP, exp. 6335, presentado por el Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, que comunica la disponibilidad de apoyo económico para subvencionar gastos de pasajes a fin de realizar gestión de financiamiento del proyecto "Ampliación de Redes Eléctricas de los Anexos Unidos III Etapa Pangoa".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Carta N°0016-2012-CCEAU-III-E-P, exp. 6335 presentado por el Sr. Dimas Freddy Lorenzo Villazana – Presidente del Comité Central de Electrificación Anexos Unidos III Etapa - Pangoa, solicita apoyo económico para subvencionar gastos de pasajes del Comité a fin de realizar gestión de financiamiento del proyecto "Ampliación de Redes Eléctricas de los Anexos Unidos III Etapa Pangoa", ante las instancias del Gobierno Regional de Junín; por lo que con informe N° 157-2012/SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto que comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta por el monto de S/. 300.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/.300.00 nuevos soles, a nombre de DIMAS FREDDY LORENZO VILLAZANA, para los fines subvencionar gastos de pasajes del Comité a fin de realizar gestión de financiamiento del proyecto "Ampliación de Redes Eléctricas de los Anexos Unidos III Etapa Pangoa", ante las instancias del Gobierno Regional de Junín.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 024 RB 08 OIM., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

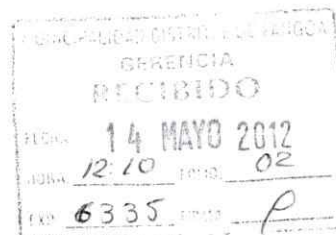


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
ALCALDE
Jorge Heriberto Quintana



SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 157-2012 / SGPPTO/MDP



PARA : Sr. Logan Manuel, LÓPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL

DE : Sr. Walter, FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO

ASUNTO : SOBRE APOYO ECONOMICO SEGÚN EXP. 6335

FECHA : Pangoa, 14 de Marzo de 2012

Me es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Visto el Expediente N° 6325, presentado por el Presidente del Comité Central Electrificación Anexos Unidos III Etapa Pangoa, donde solicita apoyo con viáticos para gestión de aprobación de Expediente Técnico de Ampliación de Redes Electricas de los anexos unidos II Etapa en el Gobierno Regional Junin. Esta Sub Gerencia informa que existe disponibilidad presupuestal para atender dicho apoyo con la suma de S/. 300.00 (Tres Cientos con 00/100 Nuevos Soles) según meta 024 RB. 08 OIM.

Esto todo cuanto informo a usted para los tramites que corresponda.

Atentamente,

PROVEIDO

PASE A: Secret. General.

PARA: atención que
corresponde.

FECHA: 14/03/12

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.



" AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

San Martin de Pangoa , 04 de mayo del 2012.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO JUNIN
EXAMITE DOCUMENTARIO

07 MAY 2012

Carta n° 0016-2012-CCEAU-IIIIE-P.

Ex. 6335 Folio: 01
Fecha: 9-45 Firma: [Firma]

Señor : PROF. JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Presente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
08 MAYO 2012
FECHA: 10:05 FOLIO: 01
HORA: 6335 FIRMA: [Firma]

Asunto : Solicito apoyo con viáticos para gestión de aprobación de expediente Técnico de Ampliación de redes Electricas de los anexos unidos III etapa en el Gobierno Regional Junin.

De mi Consideración:

Mediante el presente tengo a bien de dirigirme a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que teniendo la necesidad de hacer el seguimiento a la gestión de aprobación del expediente técnico del proyecto AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS DE LOS ANEXOS UNIDOS III ETAPA PANGOA. De acuerdo a lo coordinado, para poder gestionar su financiamiento y ejecución de la obra indicada en beneficio de las localidades integrantes del proyecto. Razón por el cual señor alcalde le solicito su apoyo, en otorgar la suma de 600.00 nuevos soles para realizar viajes de gestión hasta lograr la resolución de aprobación del expediente. Dicho monto servirá para los pasajes, movilidad interna, alimentación, hospedaje. Y al término de este proceso se realizara la rendición correspondiente.

Con la seguridad de ser atendido y considerado aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.

TORRENTAL ELECTRICIFICATION
ANEXOS UNIDOS III ETAPA PANGOA
[Firma]
DAS FREYD LORREDO MALLAZANA
PRESIDENTE

PROVEIDO

PASE A: S.G. P. PTO.

PARA:

EVALUACION

PRESUPUESTAL

FECHA: 08/05/12



PROVEIDO
PASE A: Gerencia Municipal
PARA: su Evaluación
FECHA: 07-05-12
[Firma]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA